

## *Presentación*

*María Sierra*

Universidad de Sevilla

*Rafael Zurita*

Universidad de Alicante

*María Antonia Peña*

Universidad de Huelva

Durante los últimos años viene desarrollándose en la historiografía española un creciente interés por el estudio de la política en su dimensión cultural y discursiva que, no sólo ha multiplicado los temas objeto de análisis, sino que ha renovado el enfoque y la metodología de la investigación. En conexión con los avances experimentados en este campo por la historiografía europea, han ido viendo la luz interesantes aportaciones vinculadas a la historia de los conceptos o a la historia de la construcción de la ciudadanía que han resultado ser un magnífico punto de partida para poder abordar también, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, el problema de la representación política, sus espacios de desenvolvimiento y sus límites de acción. Desde una perspectiva temporal, circunscribiéndose a determinados períodos o regímenes, o desde una perspectiva sectorial, profundizando en el significado de la representación política en el seno de las distintas ideologías que convergieron en el liberalismo español, esta preocupación por los mecanismos representativos que autentificaron o mistificaron, según el caso, el parlamentarismo español desde sus orígenes viene aflorando ya en numerosas publicaciones y parece ir requiriendo un paralelo esfuerzo de sistematización y síntesis.

Durante los últimos años, el equipo que coordina este monográfico trabaja también en este ámbito de la representación política en el contexto de un proyecto I+D+I denominado «La profesión de diputado» en el que, pertrechados con herramientas metodológicas como

la prosopografía, se indaga tanto en las características sociales y los perfiles culturales de la clase parlamentaria del siglo XIX, como en su implicación en la determinación de los cauces de la representación política a través de la legislación electoral emanada del Parlamento.

Considerando que podía ya realizarse un primer balance de lo publicado, emprendimos la tarea de diseñar y coordinar un monográfico de estas características para la revista *Ayer* reuniendo a un nutrido elenco de especialistas que pudieran, desde visiones distintas y contrastadas, ofrecernos un panorama si bien no exhaustivo, sí capaz de fijar con precisión el punto en el que actualmente se encuentra la historiografía española sobre la cuestión. A nuestro juicio, un tema de este calado e interés requería ser abordado mediante una doble tarea: por un lado, como se ha mencionado, recabando las aportaciones bibliográficas que hasta la fecha se han producido y realizando un ejercicio de síntesis a todas luces ya imprescindible; por otro, incorporando el análisis y la reflexión inédita que se desprenden de las investigaciones en curso proporcionando a éstas un instrumento para su difusión y una herramienta para la siempre fructífera comparación historiográfica. Por eso mismo, la edición se ha diseñado también desde una doble perspectiva: la de descodificar los diversos conceptos de representación política que manejaron los grupos ideológicos que operaron en España a lo largo del siglo XIX y la de conocer el marco teórico y práctico en el que desembocó la idea de la representación en la Europa liberal.

A modo de introducción, el primero de los capítulos que componen este volumen, elaborado por el equipo que lo coordina, realiza un análisis de los distintos discursos liberales que se articularon en torno al concepto de representación política, tomando como elementos vertebradores tres ejes: la determinación de los requisitos exigibles a electores y elegibles, el debate sobre las influencias que podían o no ser ejercidas desde el gobierno y los poderes locales y la conformación de algunas de las principales instituciones políticas (monarquía, Parlamento y partidos políticos). Por lo demás, este primer capítulo aspira a situar al lector ante el problema de la representación política —tanto en su dimensión intelectual como en su dimensión legal— valiéndose de una cronología amplia que permite a un tiempo observar avances e inercias y que, en todo momento, contempla la política europea del XIX como un escenario dotado de enorme poder explicativo.

Tras esta visión general, el recorrido, a un tiempo cronológico y temático, se inicia con el artículo de José M. Portillo Valdés acerca del papel jugado por la idea de la representación política en el periodo de crisis monárquica que acompañó a la construcción del primer liberalismo español. Valiéndose del extenso corpus de documentos oficiales de la época y en otros testimonios coetáneos, Portillo indaga en los orígenes intelectuales y legislativos de los conceptos de pueblo y nación, superponiéndolos a la redefinición que, a la sazón, experimentaba el concepto de monarquía en cuanto régimen político. En el tercero de los artículos, Pablo Sánchez León nos permite ya entrar con precisión en las posiciones teóricas adoptadas por los principales grupos políticos de esas décadas, conduciéndonos, de mano de los moderados, por un universo estético y discursivo en el que el liberalismo revolucionario se vio obligado a ceder terreno ante la vocación de orden, templanza y mesura preconizada por un nuevo ideal de unidad y soberanía compartida. Podemos entender, de hecho, que la invitación a la comparación con los códigos culturales y políticos del progresismo que formula Sánchez León al final de su texto encuentra continuación en el que José Luis Ollero Vallés dedica a este sector de la política española. Tal y como el mismo autor explica en su planteamiento inicial, la reivindicación de una identidad propia dentro del cosmos liberal y el reconocimiento de la existencia de un intenso debate interno en las filas progresistas sobre la idea de la representación y sus fórmulas de expresión constituyen el punto de partida para acercarse al progresismo no sólo a través de su discurso público, sino también a través de la materialización práctica de éste.

Apoyado sobre una base similar, el quinto artículo, del que es responsable Román Miguel González, nos presenta la tensión entre teoría y praxis que sustentó el concepto de representación política en el seno del abigarrado mundo de las sensibilidades republicanas, desde el primer republicanismo jacobino y racionalista hasta el demoesocialismo. La gestación de distintos lenguajes republicanos en el transcurso de las décadas centrales del siglo y su proyección durante el Sexenio en el ideario de los gobiernos democráticos constituyen la estructura medular de su aportación.

Cerrado, así, el recorrido por el moderantismo, progresismo y republicanismo, tendencias que informaron principalmente el devenir de la política española durante la etapa isabelina y el Sexenio demo-

crático, aún nos parecía que el panorama debía completarse. En la búsqueda de los elementos que proporcionan realmente el contraste de tonos y texturas en el mundo de las ideas políticas, interesados por los significados y significantes del discurso político, presumimos que penetrar con decisión en el concepto —o, mejor dicho, en los conceptos— de representación política vigentes en el liberalismo español del siglo XIX exigía interrogar también a aquellos grupos de la sociedad española que representaban el antiliberalismo. De esta tarea se ha encargado José Ramón Urquijo Goitia, que, remontándose al absolutismo gaditano, recorre el discurso de carlistas y neocatólicos, primordialmente identificados con una enemistad acérrima hacia el sufragio universal.

Finalmente, con el objeto de que las reflexiones sobre el caso español puedan ser contrastadas con las que proporciona el entorno europeo, este monográfico ha contado con la colaboración de la investigadora italiana María Serena Piretti. Desembocadura final de un debate intelectual iniciado a raíz de las revoluciones americana y francesa, el último tercio del siglo XIX constituye la precipitación química de cien años de pensamiento y discusión acerca del sentido de la representación política, articulado en torno al voto y el sistema electoral. Las preguntas esencialistas del título de Piretti —«¿A quién representar, qué representar?»— son contestadas apelando a las claves que Francia, Italia, Gran Bretaña y Alemania proporcionan.

Pero aún queda, en cualquier caso, mucho por hacer. Entendemos que las aportaciones contenidas en este monográfico, lejos de cerrar la cuestión, proporcionan nuevas claves y sugerencias para ahondar en ella y ponen de relieve que la historiografía española tiene aún ante sí una importante tarea pendiente para avanzar en la comprensión de los significados culturales y políticos del concepto de representación y obtener un conocimiento cabal de un producto histórico tan complejo, irregular y versátil como es el liberalismo.